

Quito DM, marzo 15 de 2013

**Señores
ACCIONISTAS DE
PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Presente.-**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2012.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio de Relaciones Laborales, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

La actividad económica principal de la empresa es la importación, comercialización, distribución y exportación de vehículos, motores y repuestos automotrices, la producción, importación, comercialización, exportación y desarrollo de lubricantes, refrigerantes, anticongelantes, aditivos, accesorios y demás afines automotrices. La fabricación, reconstrucción, rectificación y ensamblaje de partes, piezas y más componentes para la industria en general y en especial la automotriz. El arrendamiento civil de vehículos y otros bienes de la compañía como, maquinarias, instalaciones y bienes muebles o inmuebles. .

La representación por cuenta propia y/o a través de terceras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la producción y/o comercialización de productos automotrices, y a todos los actos de comercio permitidos por las leyes ecuatorianas, que guarden armonía con su objeto y sean necesarias para su cumplimiento.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales Financieras (CINIIF), así como a

los Fundamentos y Técnicas Contables. Los estados financieros se basan en datos bajo normativas NIIF por 2011 y 2012.

La administración de PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas, según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presenta los estados financieros por 2012 bajo NIIF PYMES.

3. ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

En la parte societaria, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio 2012, PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., en su calidad de contribuyente especial ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Código Orgánico de Organizaciones Territorial, Autonomía y Descentralización Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta; declaración de impuesto a la renta personas jurídicas por el ejercicio 2011; Anexos ATS – Transaccional Simplificado; RDEP – Relación de Dependencia; APS – Participes, Socios y Accionistas, Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales.

Respecto de las obligaciones tributarias como otros sujetos activos (Municipios, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa cancela estos tributos en su calidad de sujeto pasivo.

En la parte laboral ha cumplido con la obligación constante en el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador 2008 y Art. 97 del Código del Trabajo, esto es entregar a los trabajadores el 15% como Participación en las Utilidades Líquidas de la Empresa y entregar legalizado el formulario respectivo en el Ministerio de Relaciones Laborales.

De igual manera ha cumplido con las obligaciones de cancelar el 13° y 14° sueldos a los empleados y trabajadores y reportar los formularios debidamente legalizados ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales.

El Fondo de Reserva ha sido cancelado a los trabajadores en sus roles mensuales y los que han solicitado acumulación al IESS, se ha procedido a depositar en la institución responsable de la seguridad social de los ecuatorianos.

En lo referente a las obligaciones con la seguridad social, de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela cumplidamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución.

4. CUSTODIO DE ACTIVOS

Las cuentas por cobrar comerciales representan de conformidad con la NIC No. 1, cuentas por cobrar comerciales corrientes y cuentas por cobrar no corrientes, dependiendo de los plazos otorgados a los clientes y reflejan la realidad comercial de la empresa.

Los inventarios, repuestos y más activos disponibles para la venta, son adquiridos de buena fe a proveedores legales y con los respaldos documentales oficiales como comprobantes de venta. Se encuentran protegidos contra cualquier exposición del robo o pérdida. Su valoración final considera el Valor de Realización, y cualquier efecto producido se contabiliza al estado de resultados.

La propiedad, planta y equipo se encuentra contabilizada según la normativa contable ya descrita a su valor razonable y con los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria. Están respaldados con la contratación de pólizas de seguro para cobertura de siniestros y accidentes.

Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, etc. Lo que garantiza con toda certeza su cancelación oportuna.

Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuariales calculados por profesionales en la materia.

5. ASPECTO FINANCIERO:

- Los índices financieros, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro.
- Las ingresos operacionales en el presente ejercicio han experimentado un decremento del -7.48% y los ingresos no operacionales un decremento del -78.88% con respecto al ejercicio financiero 2011. Los ingresos totales decrecieron en el -7.49% con respecto al 2011.
- El costo de ventas ha experimentado un decremento de -6.18%; los gastos operacionales un incremento en 11.21% y el total de costos y gastos operacionales un decremento del -3.78%, comparado con los valores registrados en el ejercicio financiero 2011.

- El 15% de Participación Utilidad a Trabajadores disminuyó en el -78.92% y el Impuesto a la Renta, disminuyó en - 41.03% comparado con el 2011.
- La Utilidad neta del ejercicio 2012 es de USD 36.661,39 que comparada con los USD 261.920,67 del 2011 representa un decremento de USD 225.259,28 y porcentual del -86.00%.
- El Valor Patrimonial por Acción representa USD 3.243 por acción, considerando que el valor nominativo es de USD 1.00 por cada una.
- El total de activos durante el ejercicio financiero 2012 disminuyó en USD 122.061,02 que representa el -2.53% respecto del año 2011, el valor total de los activos al 31 de diciembre de 2012 es de USD 4.701.685,51
- Los índices financieros por el ejercicio financiero 2012 de solvencia, estabilidad, productividad, rentabilidad y el capital de trabajo, en su conjunto se encuentran dentro de los parámetros normales en el contexto nacional. No existen indicios de riesgos que pongan en peligro la hipótesis de “EMPRESA EN MARCHA”.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas, preparados por la administración de la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la normativa contable vigente en el país.
2. La empresa ha aplicado las disposiciones legales en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.
3. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha.
4. Recomendamos preparar y presentar la declaración de impuesto a la Renta de Personas Jurídicas por el ejercicio fiscal 2012 al Servicio de Rentas Internas, hasta el 15 de abril de 2013, de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.

5. Por los fundamentos antes señalados, recomendamos a la asamblea general de accionistas de PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio financiero 2012.
6. Agradezco a los señores accionistas de la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., por haberme permitido desempeñar el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'D' followed by a long, sweeping horizontal line that extends to the right.

CPA Ing. Com. Diego Guillermo Galarza T. Mgtr.
Registro Nacional CPA N° 6915
COMISARIO PRINCIPAL